



ALCALDIA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

Cartagena de Indias, Diciembre 03 de 2004

Doctor

JOHNNY ORDOSGOITIA

Director Departamento Administrativo de Transito y Transporte DATT

Ciudad.

Referencia: VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA – 2004 –DATT. Cuyo objeto es: "ADQUISICION POR PARTE DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, DATT, DE UN NUMERO MINIMO DE 20 VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS ENTRE 100 A 1115 CC"

Cordial saludo:

En cumplimiento de la designación como miembro del Comité Evaluador de la contratación Directa de la referencia, para realizar la verificación jurídica, me permito anexar informe cuyo resultado fue el siguiente:

PROPUESTA PRESENTADA:

I. FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.-FANALCA S.A. HABIL

Atentamente,

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES

Jefe Oficina Asesora Jurídica



ALCALDIA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACION DIRECTA – 2004 -DATT

OBJETO: "ADQUISICION POR PARTE DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, DATT, DE UN NUMERO MINIMO DE 20 VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS ENTRE 100 A 1115 CC"

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000.00) M/cte.

I. NOMBRE DEL PROPONENTE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.-FANALCA S.A.

Domicilio:	Yumbo- Valle	
Representante Legal:	ALBERTO LOSADA TORRES	
Número de Identificación:	8.240.826	
Dirección:	CL. 13 NRO 31A 80	
Valor de la Propuesta sin IVA:	\$ 68.965.517.00.	
Valor de la Propuesta con IVA:	\$ 80.000.000.00	
Valor Total Propuesta:	\$ 80.000.000.00	
Índice:		Cumple
1.- Carta de presentación de la propuesta:		Cumple
a.- Firmada por el Representante Legal:		Cumple
b.- Numero identidad	C.C 8.240.826	Cumple
2.- Garantía de Seriedad de la propuesta:		Cumple
a.- Compañía de Seguros:	Aseguradora Solidaria de Colombia	
b.- Vigencia 90 días:	23/12/04 – 23/03/05	Cumple
c.- Constancia de pago de la prima:		Cumple
d.- Valor 10% valor oferta	\$ 8.000.000.00	Cumple
e.- Tomador	Fabrica Nacional de Autopartes S.A.	
f.- Beneficiario:	Alcaldía de Cartagena de Indias	
g.- Número de Póliza:	994000000201	
3. - Certificado de Representación Legal	Fabrica Nacional de Autopartes S.A.	Cumple
a.- Rep. Legal:	ALBERTO LOSADA TORRES	
b.- Facultades de representación:		Cumple
c.- Fecha de Expedición:	29/11/2004	Cumple
d.- Vigencia sociedad:	31/05/1958	Cumple
e.- Facultades de Contratación:		Cumple
f.- Objeto Social		Cumple
g.- Fecha de Constitución:	2/04/1986	Cumple
4. Fotocopia del NIT de la empresa:		Cumple
5. Relación de Contratos ítem 7.6		Cumple
5.1. Contratos Cuantía superior o igual a 200% presupuesto oficial		Cumple
5.2. Constancia de recibo a satisfacción motocicletas		Cumple
6. Certificación Norma Técnica ítem 7.7	INCONTEC	Cumple
7. Certificación Fabricante Para Ofrecer y Mercadear Bienes ítem 7.8	17/12/2004	Cumple
8. Certificación de Existencia de Talleres en la ciudad Ítem 7.9		Cumple
9. Carta del Fabricante Calidad del Proveedor Ítem 7.10		Cumple



ALCALDIA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

10. Especificaciones de las Características del Producto Ítem 7.11		Cumple
11. Garantía Mínima doce (12) meses Ítem 7.14		Cumple
12. Comprobante paz y salvo Contaduría General de la Nación		Cumple
13. Certificación de Calidad 7.16	24/09/2004	Cumple
14. Clasificación RUT		Cumple
15. Declaración Juramentada No inclusión Lista Clinton		Cumple
16. Certificación cumplimiento Art. 50 Ley 789 de 2002. Ítem 7.19		Cumple
17. Pacto de Probidad Ítem 7.22		Cumple
18. Certificación de Inscripción, clasificación y Calificación RUP. Ítem 7.5		Cumple
9.1. Fecha de Inscripción	16/11/1994	Cumple
9.2. Clasificación:		
9.2.1. Proveedor		Cumple
9.2.2. Actividad	03	Cumple
9.2.3. Especialidad	17	Cumple
9.2.4. Grupo	02	Cumple
9.2. Vigencia de expedición	30/11/2004	Cumple

CONCLUSION: La propuesta presentada por la: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.- FANALCA S.A., analizada desde su punto de jurídico, es HABIL.

Atentamente;

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica